



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E -70/2017 _____ /

COLINA, 12 de Enero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 02/18 de fecha 08 de Enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde mediante el cual solicita autorizar devolución de dinero a la empresa Gestión de Infraestructura S.A., por pago erróneo del contribuyente por presentar fuera de plazo la distribución de capital, correspondiente al segundo semestre del año 2017, por concepto de patente comercial. **2)** Certificado de Declaración de capital N° 91, de fecha 21 de Septiembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **3)** Copia Formulario para Declaración de sucursales oficinas establecimientos locales u otras unidades de gestión empresarial, de fecha 11 de Agosto de 2017. **4)** Copia comprobante de pago N° 19500 de fecha 10 de Agosto de 2017, por la cantidad de \$ 2.026.680. **5)** Copia orden de Ingreso N° 003275 de fecha 30 de Enero de 2017, de la Unidad de Rentas y Patentes. **6)** Carta Solicitud devolución de fecha 22 de Septiembre de 2017, de la empresa Gestión de Infraestructura S.A; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Devuélvase a la empresa **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA S.A. RUT N° 96.954.590-K**, la cantidad de \$ 915.108.- (novecientos quince mil ciento ocho pesos), por concepto de pago de patente comercial

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Rentas y Patentes
- Unidad de Contabilidad
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo